



Resolución Jefatural N.º 127-94-AGN/J

Lima, 15 AGO. 1994

Visto el Proyecto de Directiva sobre "Inscripción de Proveedores del Archivo General de la Nación" elaborado por la Oficina de Abastecimiento en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que es necesario normar los Procedimientos para la Inscripción de Proveedores y mantener la información clasificada, actualizada de los Proveedores.

Que la Simplificación Administrativa es un medio para lograr el cambio permanente de la Administración Pública y especialmente en los órganos de apoyo;

Con las Visaciones de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto; y

De conformidad con la R.M 197-93-JUS, Ley 25035 de Simplificación Administrativa y Resolución Jefatural N.º 085-94-AGN/J, Aprueba el Programa Institucional de Simplificación Administrativa del Archivo General de la Nación.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva N.º 003-94-AGN/OTA-OA sobre "Inscripción de Proveedores del Archivo General de la Nación".

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento su estricto cumplimiento de la presente Directiva.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
Aida Luz Mondaca Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación